Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la ley Nº 27269, su Reglamento y modificatorias. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml.

Banco de la Nación
el banco de todos

APROBAR LA QUINCUAGESIMA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL 2026-2029 DEL BANCO DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA N° 195 - 2026-BN/5500

San Borja, 23 de octubre del 2026

VISTOS: el Informe N°0029 -2026-BN/2665 de la Subgerencia de Compras;

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2025-BN/2000 de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 – 2029; el mismo que fue modificado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 001, 004, 005, 006, 009, 014, 017, 021, 023, 027, 029, 036, 046, 055, 056, 057, 061, 074, 080, 091, 094, 100, 108, 111, 113, 121, 124, 127, 131,135, 137, 139, 144, 148, 149, 153, 154, 156, 158, 161, 166, 171, 174, 179, 184, 187, 188, 190 y 193 -2026-BN/5500;

Que, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.1.1 del Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la programación multianual de bienes servicios y obras de FONAFE, las empresas bajo su ámbito y ESSALUD, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 020-2023/DE-FONAFE de fecha 21 de marzo 2023, el Cuadro de Necesidades Multianual (CDNM) contiene la programación de necesidades priorizadas por la entidad por un periodo de cuatro (04) años;

Que, el numeral 6.8 de la BN-CIR- 5500-172-05 Rev.6 Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones, en adelante el documento normativo, establece que los requerimientos de bienes, servicios u obras presentados por las Áreas Usuarias, así como cualquier modificación y/o aclaración, deberán contar con la aprobación de sus respectivas Gerencias, previa revisión presupuestal efectuada por cada Coordinador Logístico.

Asimismo, el numeral 6.12 del documento normativo detallado en el párrafo anterior, establece entre otros, que la aprobación de las modificaciones al CDNM (*) se llevará a cabo mediante la emisión de la Resolución de la Gerencia de Administración y Logística. Esta resolución deberá estar acompañada del Anexo 8, el cual incluirá el detalle de las solicitudes de modificación presentadas por las áreas usuarias, conforme al formato establecido en el Anexo 7;

Que, la Subgerencia Compras sustenta la modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto se

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/10/2026. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://validador.bn.com.pe/std
CVD: 0183 2761 5264 5367

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la ley N° 27269, su Reglamento y modificatorias. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml.

Banco de la Nación
el banco de todos

encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, los mismos que la Gerencia de Administración y Logística encuentra conformes; lo que ha motivado la inclusión de requerimientos consolidados en el Anexo N° 8.

Que, en consecuencia, se procede modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029 del Banco de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del documento normativo antes citada, esta Gerencia;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la QUINCUAGESIMA modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, según Anexo N° 8 "APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL"

Artículo 2.- Se encarga a la Subgerencia Compras de la Gerencia de Administración y Logística solicitar la publicación de la presente Resolución en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 6.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
VILLAVERDE MARTINEZ Jesus Cristian Gustavo FAU 20100030595 hard
Motivo: Firmante Final
Fecha: 23/10/2026 18:24:47-0500

Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU 20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 23/10/2026 18:04:58-0500

Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU 20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 23/10/2026 18:03:55-0500

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/10/2026. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://validador.bn.com.pe/std
CVD: 0183 2761 5264 5367

ANEXO 8
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 50

BANCO DE LA NACIÓN

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
22/10/2026	GERENCIA LEGAL	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y REGISTRO DE INFORMACION PROCESAL Y ADMINISTRATVO DE LA CARTERA A CARGO DE LAS SECCIONES QUE CONFORMAN LA SUBGERENCIA DE ASUNTOS PROCESALES	SERVICIO				S/ 22,000.00
22/10/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION II TRUJILLO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA AGENCIA 3 NUEVO CHIMBOTE DEL BANCO DE LA NACION	SERVICIO				S/ 5,000.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA LINEA DE DESAGUE Y APERTURA DE LA CAJA DE REGISTRO DE LA AGENCIA 2 CARABAYLLO	SERVICIO				S/ 44,000.00
22/10/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION LIMA	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO PARA LA AGENCIA 2 CAÑETE CON SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS	SERVICIO				S/ 32,100.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE COBERTURA DE POLICARBONATO, PREVIO RETIRO DE COBERTURA EXISTENTE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REFUERZO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA EN LA AGENCIA 2 PERIFÉRICA CHICLAYO DEL BANCO DE LA NACIÓN COMO CONSECUENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO 2026-2027.	SERVICIO				S/ 7,000.00
22/10/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE PLACA EGT-619 ASIGNADO A LA AGENCIA 1 ICA, EGT-708 ASIGNADO A LA AGENCIA 2 NAZCA Y EGJ-991 ASIGNADO A LA AGENCIA 2 PISCO DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN V AREQUIPA DE PROPIEDAD DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				S/ 6,000.00
22/10/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO DE PLACA EGT-659 ASIGNADO A LA AGENCIA 1 AREQUIPA DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN V AREQUIPA DE PROPIEDAD DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				S/ 2,500.00
22/10/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO DE PLACA EGK-000 ASIGNADO A LA AGENCIA 1 TACNA DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN V AREQUIPA DE PROPIEDAD DEL BANCO DE LA NACIÓN.	SERVICIO				S/ 3,500.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO ITEM 1: BROCHA DE NAILON CON MANGO DE MADERA DE 4 in	UNIDAD			43	S/ 860.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 2: BROCHA DE NAILON CON MANGO DE MADERA DE 2 in	UNIDAD			43	S/ 516.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 3: BROCHA DE NAILON CON MANGO DE MADERA DE 3 in	UNIDAD			38	S/ 380.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 4 : CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR MASKING TAPE 1 in x 40 yd	UNIDAD			72	S/ 360.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 5: PAPEL DE LIJA Nº 80 DE 9 in X 11 in PARA METAL	UNIDAD			79	S/ 237.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 6: MASILLA PARA PARED	UNIDAD			135	S/ 2,700.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 7: YESO CERAMICO	UNIDAD			93	S/ 2,790.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 8 : SELLADOR PARA PARED	UNIDAD			134	S/ 4,020.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 9: RODILLO DE 12 in PARA PINTAR	UNIDAD			37	S/ 740.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 10: ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE PVC DE 4 in	UNIDAD			14	S/ 210.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 11: PLANCHA DE EMPASTAR DE ACERO 28 x 23 in CON MANGO ERGONOMICO DE PVC	UNIDAD			10	S/ 200.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 12: PAPEL DE LIJA PARA METAL Nº 120 DE 9 in X 11 in	UNIDAD			120	S/ 360.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 13: ANTISALITRE	UNIDAD			99	S/ 2,970.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM 14: ARNES DE POLIESTER CON SUJECION EN PIERNAS Y PECHO PARA ADULTO	UNIDAD			4	S/ 320.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PINTADO DE AGENCIAS DE LA SUB GERENCIA MACRO REGIÓN III HUANCAYO. ITEM: GUANTE DE LATEX TALLA L	UNIDAD			40	S/ 280.00
22/10/2026	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA (G.A.L)	ADQUISICION DE PINTURA PARA REALIZAR EL PINTADO DE AGENCIAS EN LA MACRO REGION III HUANCAYO	UNIDAD			203	S/ 17,000.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
23/10/2026	GERENCIA DE OPERACIONES	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DEL AIRE Y DISEÑO DE UNA SOLUCIÓN DE MEJORA PARA LAS BÓVEDAS DE BIENES Y VALORES EN CUSTODIA.	SERVICIO				S/ 40,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

(*) Tipo de Cambio usado 3.55

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU 20100030595 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 17:11:26-0500

Firma: Subgerente Compras

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: VILLAVERDE MARTINEZ Jesus Cristian Gustavo FAU 20100030595 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 17:52:00-0500

Firma: Gerente de Administración y Logística

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: CARRION MUÑOZ Iris Virginia FAU 20100030595 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 16:46:40-0500